

RESOLUCIÓN N.º 059/22

GENERAL PICO, 02 de junio de 2022

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Daniel Alberto MANDRILE, docente responsable de la asignatura Instalaciones Eléctricas en marzo de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Daniel Alberto MANDRILE, docente responsable de la materia, solicita la incorporación de un auxiliar docente para la asignatura Instalaciones Eléctricas.

Que dicha asignatura se dicta durante el segundo semestre.

Que el docente responsable argumenta esta necesidad debido a la renuncia del Ing. Marcos Fernando Picco en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple en dicha asignatura.

Que el Mg. Daniel Alberto MANDRILE, asumió recientemente como decano en la Facultad de Ingeniería.

Que el desarrollo de sus funciones, le asumirá una dedicación que le restará tiempo para la atención de los Trabajos prácticos de los estudiantes.

Que es necesario formar recursos humanos en la asignatura, dado que los docentes asignados, en un futuro mediano estarán en condiciones de acceder al beneficio jubilatorio.

Que la Directora de Departamento Mg. Adriana Lorena MICHELIS avala dicha solicitud.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Instalaciones Eléctricas.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 ("Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos") y N.º 118/2020 ("Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes") del Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 02.06.2022 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Instalaciones Eléctricas, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 06/06/2022

8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 10/06/2022

12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

2º Miembro Titular: Mg. Ariel Matías CASTELLINO – DNI 29.402.105

3º Miembro Titular: Ing. Rubén Horacio BONGIANINO - DNI 10.075.260

Resol. N.º 059/22

1º Miembro Suplente: Ing. Ernesto Daniel BERGÉS – DNI 14.625.057  
2º Miembro Suplente: Ing. Roberto YEP RODRIGUEZ – DNI 12.194.788  
3º Miembro Suplente: Mg. Ing. Hugo BERTI – DNI 21.428.488

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:  
Por el claustro Docente: Ing. Lucas Oscar LEGUIZAMON – DNI 28.943.751  
Por el claustro Graduados: Ing. Selene FARÍAS – DNI 37.029.707  
Por el claustro Estudiantes: Sr. Fernando Darío MAZZAFERRO – DNI 34.707.112

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP

Mg. Daniel Alberto MANDRILE  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE INGENIERIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA